



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 2 de diciembre de 2021.

RESD-EXA N° 291/2021

Expediente N° SO-19.024/2013. Cuerpo I - II

VISTO: la Resolución N° 220/13 y 254/13 de Sede Orán y convalidación Resolución N° 708/13 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° SO-220/13 se designa a la Esp. Ing. Dora Mendoza, en el cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple en la asignatura Electrónica Digital I de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria, siendo su toma de posesión el 28 de mayo de 2013, de acuerdo a la Resolución N° SO-254/13, prorrogada mediante Resolución N° SO-627/14 y convalidación Resolución N° CDEXA-005/15, prorrogada mediante Resolución N° SO-600/15, convalidada mediante Resolución N° CDEXA-084/16, hasta el 30 de junio de 2016, ó nueva disposición, siendo prorrogada nuevamente hasta el 31 de diciembre de 2016, ó nueva disposición, por Resolución N° CDEXA-321/16; prorrogada por Resolución N° CDEXA-726/16; prórroga mediante Resolución N° CDEXA-674/18; siendo prorrogada hasta el 31 de diciembre de 2020, por Resolución N° CDEXA-720/19; siendo su última prórroga Resolución N° 030/2021 del Decano de la Facultad de Ciencias Exactas.

Que, Dirección Académica de Sede Orán, solicita se prorrogue nuevamente la designación de la Esp. Ing. Dora Mendoza en el cargo de referencia, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2022, ó nueva disposición.

Que se emite el presente instrumento legal para evitar inconvenientes respecto a la liquidación de haberes de la docente.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

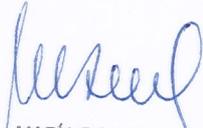
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación de la Esp. Ing. Dora MENDOZA, D.N.I. N° 23.896.412, en el cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple en la asignatura Electrónica Digital I de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2022, ó nueva disposición.

ARTICULO 2º: Imputar la presente prórroga de designación en la Partida Presupuestaria correspondiente al Convenio del Ministerio de Educación de la Nación N° 1031/12, Resolución N° CS-510/16.

ARTICULO 3º: Notifíquese fehacientemente a: Esp. Ing. Dora Mendoza, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga al Consejo Directivo para su homologación. Posteriormente siga a la Sede Regional Orán a sus efectos.

Hc/ac
HAF/smv
mel


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa